

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

- 4** *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2012, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para los “Servicios de mantenimiento de las zonas verdes existentes en la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Torrelaguna y en el entorno del Pontón de la Oliva”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Áreas Verdes.
 - c) Número de expediente: 173/2011.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de mantenimiento y mejora de las zonas verdes existentes en la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Torrelaguna y en el entorno del Pontón de la Oliva.
 - c) CPV: 77310000-6.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 8 de octubre de 2011.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 6 de octubre de 2011.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de octubre de 2011.
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 14 de octubre de 2011.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
 4. Presupuesto máximo de licitación:
 - El presupuesto máximo de licitación para el período de duración, incluido el año adicional de eventual prórroga, asciende a 446.496,44 euros, excluido el IVA e incluido el importe de Seguridad y Salud.
 - El presupuesto máximo para el período de duración inicial asciende a 330.082,27 euros, excluido el IVA e incluido el importe de Seguridad y Salud.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 9 de febrero de 2012.
 - b) Contratista: “Plantas Quiles, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 255.531,22 euros, excluido el IVA e incluido el importe de Seguridad y Salud.
 6. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 13 de marzo de 2012.

Madrid, a 21 de marzo de 2012.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguaron.

(01/1.088/12)